

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
 EJÉRCITO BOLIVARIANO
 RÉGIMEN ESPECIAL DE SEGURIDAD

VALORES		
EXCELENTE	95	100
BUENO	80	84,99
SUFICIENTE	70	79,99
DEFICIENTE	0	69,99

GUÍA DE VERIFICACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO

UNIDAD O DEPENDENCIA: _____

INSPECCIONADO: _____ C.I. Nº _____

RESOLUCIÓN: _____ TIEMPO EN EL CARGO: _____

AUXILIAR DE SECCIÓN: _____ C.I. Nº _____

RESOLUCIÓN: _____ TIEMPO EN EL CARGO: _____

JEFE ANTERIOR: _____ C.I. Nº _____
 CUANDO EL ACTUAL TENGA MENOS DE TRES (03) MESES EN EL CARGO.

INSPECTOR: _____ C.I. Nº _____

ASPECTOS GENERALES

IN OMNIVERTATE (LA VERDAD ANTE TODO)

Nº	CONTENIDO	SUB-CALIF.	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1.-	MISIÓN, CONOCIMIENTO POR PARTE DEL JEFE DE LA UNIDAD O DEPENDENCIA Y COLOCADA EN SITIO VISIBLE.			
2.-	FUNCIONES ESCRITAS DEL PERSONAL, CONOCIMIENTO DE ELLAS.			
3	BIBLIOGRAFÍA APROPIADA A SUS FUNCIONES (DIGITALIZADA O EN FÍSICO).			
4	LEGAJO DE NORMAS (ORIGINADOR, FECHA, CUMPLIMIENTO, PRESENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN) DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N° DI-006-71 DEL 18ENE71 "REGISTROS LLEVADOS POR LAS SECCIONES DE ESTADO MAYOR O PLANA MAYOR".			
5	AGENDA DE TRABAJO (SECUENCIA DE ACTIVIDADES, ORDENES EMANADAS POR EL COMANDANTE O 2DO. COMANDANTE DE LA UNIDAD).			
6	COORDINACIONES REALIZADAS ENTRE DEPENDENCIA (DIR No. E-EN-DI-14-72) FRECUENCIA DE LAS MISMAS.			
7	INVENTARIO POR AMBIENTE DE BIENES NACIONALES MUEBLES DIR. EJ-AGEJ-DIR-16-94 DEL 18AGO94 Y SEPARATA No. 9 (INSTRUCCIONES PARA LA CONTABILIDAD DE LOS B.N.M. DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DE LA CONTRAFAN).			
8	NORMAS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DE LA DEPENDENCIA (DE ACUERDO AL MANUAL SIDA E DEL 06DIC84).			

9	PRESENTACIÓN, CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO PARA LA CLASIFICACIÓN, SEGURIDAD Y MANEJO DE LAS INFORMACIONES, DOCUMENTOS Y MATERIALES CLASIFICADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 4183 DEL 28JUL86.			
10	ACTA DE ENTREGA (ELABORADA SEGÚN DIRECTIVA DI-AG-EJ-DIR-38-99 DEL 01NOV99: NORMAS PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DEL EJÉRCITO), PRESENTAR LAS ÚLTIMAS CINCO (05) ACTAS DE ENTREGA QUE SE HAYAN EJECUTADO.			
11	PROCEDIMIENTO OPERATIVO VIGENTE (P.O.V.) SEGÚN LA DIRECTIVA N° DI-06-71 DE FECHA 18ENE71 "REGISTROS LLEVADOS POR LAS SECCIONES DE ESTADO MAYOR O PLANA MAYOR": A.- OPERACIONALES: CONTENIDO Y CONOCIMIENTO. B.- TÁCTICOS: CONTENIDO Y CONOCIMIENTO. C.- ADMINISTRATIVOS: CONTENIDO Y CONOCIMIENTO			
12	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DEPENDENCIA CUMPLIMIENTO: A- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES B- CRONOGRAMA DE INSPECCIONES C- GUIA DE INSPECCIÓN D- INFORME MENSUAL Y FINAL (SEÑALANDO LOGROS ALCANZADOS (ACTIVIDADES, OBJETIVOS, ACCIONES A REALIZAR, EJECUTANTES Y FECHA DE EJECUCIÓN)).			
13	DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA ÚLTIMA INSPECCIÓN DE LA I.G.EJ. Y/O INSPECTORIA DELEGADA: A- INFORME PRELIMINAR DE LA COMISIÓN INSPECTORA. B- DOSSIER, SOBRE LAS ACCIONES CORRECTIVAS A LAS DEFICIENCIAS MENORES Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA COMISIÓN INSPECTORA. C- DOCUMENTO PROBATORIO DE HABER REMITIDO LAS ACCIONES REALES Y EFECTIVAS AL ENTE SUPERIOR (OFICIO U HOJA DE COORDINACIÓN).			
ASPECTOS ESPECÍFICOS (R.E.S)				
N°		SUB-CALIF.	CALIFICACION	OBSERVACIONES
14.	PRESENTACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN CLASIFICADA DE LA UNIDAD Y QUE LAS MISMAS CUENTEN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS PARA SU ALMACENAMIENTO.			
15.	VERIFICAR QUE LA UNIDAD CUENTE CON CERCADO PERIMETRAL REJAS Y CANDADOS EN LOS PARQUES Y DEPÓSITOS DE MUNICIONES.			
16	INSPECCIONES PROGRAMAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD: PROTECCIÓN Y ALARMA DESPLEGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD.			
17	PRUEBAS DE VULNERABILIDAD A LOS PUESTOS DE GUARDIA Y SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INSTALADOS.			

18	EFFECTUAR REVISTAS IMPREVISTAS A LOS PUESTOS DE GUARDIA DESPLEGADOS EN LAS INSTALACIONES VERIFICANDO LOS TIEMPOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS DE REACCION.			
19	SUPERVIZAR QUE EL OFICIAL DE COMUNICACIONES DE LA UNIDAD CUMPLA E IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PROTEGER LA SEGURIDAD INFORMATICA.			
20	INFORMACIONES DE VIOLACIONES DE SEGURIDAD Y REMISION AL REGIMEN ESPECIAL DE SEGURIDAD.			
21	VERIFICACION DEL CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS VEHICULOS MILITARES (ADMINISTRATIVOS Y TACTICOS) LLEVADOS POR LA ALCABALA O PREVENCIÓN DE LA UNIDAD (ORDEN DE SALIDAD DE VEHICULOS			
22	REGISTRO DE LOS HECHOS QUE SE PRODUCEN EN SU GUARNICION QUE ATENTEN CONTRA LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES Y SU REMISION AL REGIMEN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL EJERCITO BOLIVARIANO			
23	COORDINACIONES REALIZADAS CON LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD MAS CERCANOS A LA UNIDAD PARA LA PROTECCION DE LAS INSTALACIONES			
24	NORMAS ESCRITAS PARA EL CONTROL DE VISITANTES Y PROVEEDORES Y CHEQUEO DE LOS DIFERENTES PASES.			
25	CAUCIONES DE INGRESO Y EGRESO DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LA UNIDAD QUE TIENE O TUVO ACCESO AL MATERIAL Y DOCUMENTACION CLASIFICADA CON INDICACION DE LA CATEGORIA DE CLASIFICACION (DIRECTIVA Nro E-DIRI-DI-36-88 DEL 23SEP88)			
26	SUPERVISAR QUE EL OFICIAL DE COMUNICACIONES DE LA UNIDAD CUMPLA E IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PROTEGER LA SEGURIDAD INFORMATICA.			
27	COMPROBAR EL CONOCIMIENTO Y APLICACION DE LOS SIGUIENTES PLANES:			
	A-PLAN DE EVACUACION DE MATERIAL CLASIFICADO Y NO CLASIFICADO			
	B- PLAN DE DESTRUCCION DE MATERIAL CLASIFICADO Y NO CLASIFICADO			
	C- PLAN CONTRA INCENDIO			
	D.PLAN DE DEFENSA INMEDIATO Y LOCALES DE LA UNIDAD			
28	E- PLAN CONTRATERRORISMO Y SABOTAJE DE LA UNIDAD			
28	MEDIOS DE COMUNICACION UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES PUESTOS DE GUARDIA.			
29	USO DEL SANTO Y SEÑA DISTRIBUCION, CONTROL Y SU CORRECTO USO POR LOS SOLDADOS QUE SE ENCUENTRAN DE SERVICIO.			
CONSIDERACIONES ESPECIALES				

FECHA _____

INSPECIONADO

INSPECTOR

CMDTE DE LA UNIDAD

JEFE DE LA COMISION INSPECTORIA